

reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 19 de abril de 1978.—El Alcalde, José María Ferrer Penades.—5.599-E.

12049 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Oficial Mayor.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 21 de febrero último, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Que visto el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, se acuerda proceder a convocar la provisión de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, la cual será dotada de acuerdo con la legislación vigente, y cuyo nombramiento se discernirá mediante concurso de méritos entre los solicitantes que pertenezcan a la primera categoría de Secretarios de Administración Local, y oposición entre licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas, aprobándose asimismo las bases que regirán la provisión.

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952; Orden de 29 de enero de 1953; Decreto de 27 de junio de 1968; Decreto 687/1975, de 21 de marzo, y Resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de agosto de 1975, se convoca concurso de méritos entre Secretarios de Administración Local de primera categoría y, en su defecto, de segunda, hallándose en posesión del título de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas, y en el supuesto de que no se presentase ninguno de éstos al concurso, el nombramiento se efectuará a favor de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas que, mediante oposición, obtenga mayor puntuación total, para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Primero. Retribución.—La plaza está clasificada con el coeficiente cinco, al que corresponde del nivel de proporcionalidad diez, con el grado del 8 por 100 del sueldo anual de dicho nivel, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Segundo. Plazo de presentación de solicitudes.—El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del día siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero. Bases y programa.—Las bases de la convocatoria y el programa que han de regir el concurso de méritos o, en su caso, la oposición, para la provisión de la plaza de Oficial Mayor, fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 93, de fecha 19 de abril de 1978.

Cornellá, 20 de abril de 1978.—El Alcalde, José María Ferrer Penades.—5.598-E.

12050 RESOLUCION del Ayuntamiento de Mollet del Vallés por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor Letrado.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría y, en su defecto, de segunda, para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor Letrado de este Ayuntamiento (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 10 de marzo de 1978).

Admitidos

Don Carlos Enrique Fernández Llido.
Don José Barrobes Oriol.

Excluidos

Ninguno.

Quienes han concurrido a la oposición libre subsidiaria para el caso de no presentarse aspirantes al concurso previo quedan eliminados, conforme a la base séptima de la convocatoria, por el derecho de preferencia establecido en el artículo 4.2 del Decreto 687/1975, de 21 de marzo.

Lo que se hace público por plazo de quince días hábiles para oír reclamaciones.

Mollet del Vallés, 26 de abril de 1978.—El Alcalde, Fermín Jaurrieta.—5.870-E.

12051 RESOLUCION del Ayuntamiento de Palos de la Frontera por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Cabo-Jefe de la Policía Municipal.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición de carácter libre, una plaza de Cabo-Jefe de la Policía Municipal, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 289, de fecha 20 de diciembre de 1977, y «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 22 de febrero de 1978.

Admitidos

D. Francisco Corona Pariente.
D. Jorge Garrocho Molina.
D. Antonio Infante Vázquez.
D. Antonio Pérez García.
D. Juan Restituto Gómez.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones.

Palos de la Frontera, 17 de abril de 1978.—El Alcalde accidental.—5.496-E.

12052 RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la oposición restringida para proveer plazas de Subdirector de la Orquesta Municipal, Profesores de la Orquesta y Banda Municipales, Encargado del Archivo de la Banda Municipal y Profesores de Música (Enseñanzas Especiales).

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión del número de actuación que les ha correspondido a los opositores en el sorteo celebrado al efecto:

Admitidos

Para la plaza de Subdirector de la Orquesta Municipal

1. Don José María Cervera Collado.

Para las plazas de Profesores de la Orquesta Municipal

Viola:

1. Doña María Teresa Alves Domínguez.
2. Don Vicente Andréu Moret.

Arpa:

1. Doña Elena Bengoechea Carriedo.

Violín:

1. Doña María Teresa Camps Cortés.

Contrabajo:

1. Don José Silvestre Martínez Rozalén.
2. Don Pedro Ribera Gomís.

Para las plazas de Profesores de la Banda Municipal

Percusión: 1. Don Juan Carrascosa Solaz.

Corno Inglés-Oboe: 1. Don Jesús Perelló Fúster.

Para la plaza de Encargada del Archivo de la Banda Municipal

1. Don Francisco Tamarit Fayós.

Para las plazas de Profesores de Música

1. Doña Juana María Gasca Torregrosa.
2. Don Vicente Ombuena Molina.
3. Don Juan Pons Server.
4. Don Arturo Montes Sánchez.
5. Doña María Dolores Alemany Torrens.
6. Doña Josefina Gea Peiró.
7. Doña Amparo Vivó Santaquiteria.
8. Doña María Dolores Sanz Montaner.
9. Don José Climent Barber.
10. Don Salvador Bravo Argente.
11. Don Manuel Mena Tomás.
12. Doña Celia Albiñana Navarro.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar esta oposición ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidentes titular: Ilustrísimo señor don Pedro Catalán Hurtado, Concejal.

Presidente Suplente: Ilustrísimo señor don Ricardo Masía Llompart, Concejal.

Secretario titular: Ilustrísimo señor don Rafael A. Arnanz Delgado, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don José Martínez Ripollés, Secretario de Distrito.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Bueso Martín y don Francisco Agustí Agustí, representantes titular y suplente, respectivamente, de la Dirección General de Administración Local.

Don Salvador Seguí Pérez y don Amando Blanquer Ponsoda, representantes titular y suplente, respectivamente, del profesorado oficial del Estado.

Don José Ferriz Llorens, Director de la Banda Municipal, y don José Roca Coll, Inspector municipal de Escuelas de Música.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 12 del próximo mes de junio, a las diez horas, en el salón Dorado de La Lonja de esta ciudad.

Valencia, 22 de abril de 1978.—El Secretario general.—5.686-E.

12053 *RESOLUCION del Ayuntamiento de la Villa de Adeje referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Auxiliares de Administración General.*

Se hace público el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas restringidas de las oposiciones de Auxiliares de Administración General.

- 1 Concepción María I. Esquivel Socas.
- 2 María Adela Ferrera Tarife.
- 3 Antonio Jesús Suárez Alvarez.

La fecha de celebración de las mismas será el día 15 de mayo próximo, a las diez treinta horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Villa de Adeje, 11 de abril de 1978.—El Alcalde.—6.012-E.

12054 *RESOLUCION del Ayuntamiento de la Villa de Adeje referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Administrativos de Administración General.*

Se hace público el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas restringidas de las oposiciones de Administrativos de Administración General.

- 1 José Esquivel Rodríguez.
- 2 Orbelinda Pérez Medina.

La fecha de celebración de las mismas será el día 15 de mayo próximo, a las diez horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Villa de Adeje, 11 de abril de 1978.—El Alcalde.—6.014-E.

12055 *RESOLUCION del Ayuntamiento de la Villa de Adeje referente a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

Se hace público el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas de una plaza libre de Administrativo de Administración General.

- 1 Francisco Hernández Morales.
- 2 Concepción López Rodríguez.
- 3 Orbelinda Pérez Medina.

- 4 José Esquivel Rodríguez.
- 5 Carmen Nuria Guillén.
- 6 Carmen González Martín.

La fecha de celebración de las mismas será el día 15 de mayo próximo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Villa de Adeje, 18 de abril de 1978.—El Alcalde.—8.013-E.

12056 *RESOLUCION del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura relativa a las pruebas restringidas para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 298, de fecha 30 de diciembre de 1977, se anuncia convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición restringida, dos plazas de Auxiliares de Administración General, encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto del Rosario, 28 de abril de 1978.—El Presidente del Consorcio, Casto Martínez Soto.—3.197-A.

12057 *RESOLUCION del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura relativa a las pruebas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Jefe de turno, seis plazas de Oficiales de segunda, dos plazas de Operarios y tres plazas de Capataces.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia números 297 y 298, de 29 y 30 de diciembre de 1977, se anuncia convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición restringida, una plaza de Jefe de turno, seis plazas de Oficiales de segunda, dos plazas de Operarios y tres plazas de Capataces, encuadradas en el subgrupo de Administración Especial, Servicios Especiales, y dotadas con los sueldos correspondientes a los coeficientes 2,3, 1,7, 1,3 y 1,9, respectivamente; dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la vigente legislación.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto del Rosario, 28 de abril de 1978.—El Presidente del Consorcio, Casto Martínez Soto.—3.198-A.

12058 *RESOLUCION del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura relativa a las pruebas restringidas para proveer cuatro plazas de Técnicos de Administración Especial.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, suplemento número 299, de 31 de diciembre de 1977, se anuncia convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición restringida, cuatro plazas de Técnicos de Administración Especial, encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Grado Medio; dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la vigente legislación.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto del Rosario, 28 de abril de 1978.—El Presidente del Consorcio, Casto Martínez Soto.—3.199-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

12059 *ORDEN de 17 de abril de 1978 por la que se manda expedir sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Oliva de Plasencia a favor de don Felipe Vargas-Zúñiga de la Calzada.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha

tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Oliva de Plasencia a favor de don Felipe Vargas-Zúñiga de la Calzada, por fallecimiento de su padre, don Felipe Vargas-Zúñiga y Montero de Espinosa.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 17 de abril de 1978.

LAVILLA ALSINA

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.